

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la imprenta, á donde se dirigirá toda correspondencia.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 "

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimes, tre, 4'50 id.—Fuera de España, 15 id.—Ultramar, 20 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administración.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 "

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Viernes 29 de Octubre de 1886, ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,706



D. O. M.

Mañana sábado, 30 del actual, á las 9 y media de la mañana, se celebrará una MISA DE OCTAVA en sufragio del alma de

Don Pablo Garcia Calatayud

que falleció el día 22 de los corrientes.

Sus padres, hermanos, abuelo, tios, primos y demas parientes, suplican á sus numerosos amigos y conocidos, la asistencia á este religioso acto.

Alcoy 29 Octubre 1886.

respecto á las deficiencias actuales, á las que se ha querido atender con diversidad de remedios con resultado no adecuado á la buena intencion.

Si lo que ahora se crea pasará ó no al archivo donde están amontonadas por inservibles las disposiciones hasta el presente adoptadas, es cosa que solo el tiempo puede decir; creyendo nosotros, sin embargo, por aconsejarlo el buen sentido y por indicaciones que leemos en la exposicion del decreto, que este es sólo una parte de lo que reclaman las deficiencias, el complemento que á la publicidad se dá de medidas eficaces que se tomarán ó se habrán tomado pertenecientes á un orden interior y reglamentario de los servicios cuya mejora se intenta. Esto será para todos los que desapasionadamente examinen el decreto, cosa fuera de duda, puesto que no se debe aceptar que la existencia de una nueva direccion, con ó sin las facultades concedidas á la de Seguridad, baste como garantia de acierto en un ramo tan descuidado como el de policia gubernativa.

EL PREAMBULO.

Reconoce el preámbulo del decreto que las exigencias de la opinion, en su anhelo de que las instituciones de vigilancia aseguren la vida y la libre accion de los ciudadanos, no están aun satisfechas, habiendo sido loables, pero en parte ineficaces, los esfuerzos de los ministros de la Gobernacion para satisfacer las necesidades de reforma. Las libertades públicas dan al ciudadano honrado garantías contra la arbitrariedad; pero reclaman mayor celo en los agentes del poder para perseguir los hechos punibles. Sin este celo la confianza que debe inspirar la libertad se trocaria en desconfianza y prevencion contra ella. Estas consideraciones hacen urgente organizar de algun modo estable los servicios de seguridad.

Podria el ministro que ha creado la direccion de Seguridad proponer algo parecido á las instituciones de seguridad que se conocen en el extranjero; mas no es posible aspirar á grandes creaciones sin que estas vayan preparadas por otras ya conocidas por la opinion y con raíces en ella. Nueve organizaciones distintas han recibido en treinta años las instituciones de seguridad, todas sin éxito; porque se prefirió levantar todo de nueva planta á ir acumulando el trabajo en sucesivas y estudiadas mejoras.

Los objetos tienen la organizacion existente: amparar á los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y á la autoridad en el de sus funciones, y vigilar y conocer los orígenes de los atentados contra las leyes y á los que por sus hábitos sean fáciles instrumentos de estos delitos. Se llenan estos fines, aunque rudimentariamente. Para ello existen un cuerpo de seguridad en todas las provincias, delegados de vigilancia, y en Madrid, por excepcion, un cuerpo de agentes de seguridad sujeto á disciplina, y ademas registro de policia. Este estado de cosas tiene grandes deficiencias.

El personal de seguridad se halla disperso en las provincias, sin espíritu de cuerpo y con escasa vigilancia interior y reclutado imperfectamente. Los servicios de conservacion del orden público no se llenan bien, y los de vigilancia no pueden llenarse. Falta á unidad en la fraccion de las fuerzas y la disciplina en la vida interior.

Extendiéndose á las provincias la organizacion del cuerpo de Seguridad de Madrid y creando

la direccion de Seguridad, cree el ministro de la Gobernacion que se corregirán las deficiencias señaladas.

Estas son las consideraciones más importantes del preámbulo, que termina diciendo que la mejora actual es el primer paso de ya fáciles y rápidos adelantos.

PARTE DISPOSITIVA

Dice de este modo:

REAL DECRETO

En atencion á lo expuesto por el ministro de la Gobernacion, de conformidad con el Consejo de ministros: en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de la Gobernacion una direccion general que se denominará de Seguridad.

Corresponde á este centro la organizacion y ejecucion de los servicios que comprende la policia gubernativa, para cuyo efecto se considerará ésta dividida en dos secciones: de Vigilancia y Seguridad.

Art. 2.º El director general de Seguridad en representacion y como delegado del ministro de la Gobernacion, ejercerá las facultades que corresponde por la legislacion administrativa y por el reglamento especial del ministerio á los directores generales del mismo, y ademas las siguientes:

1.ª Entenderse directamente en todos los asuntos relativos á la seguridad pública y vigilancia con las autoridades de orden civil, judicial y militar y con los representantes de España en el extranjero.

2.ª Nombramiento ó proposita, segun los casos, del personal de seguridad y vigilancia, con sujecion á los respectivos reglamentos.

3.ª Imponer las correcciones reglamentarias en que incurra el personal por faltas graves en el servicio.

4.ª Inspeccion asiduamente por sí ó por medio de los inspectores generales los servicios del ramo en las provincias, adoptando y proponiendo á la superioridad las disposiciones necesarias para la debida regularidad de los mismos.

5.ª Determinar los modelos para los registros, libros y padrones indispensables al servicio y ordenar su distribucion.

6.ª Establecer y mantener las relaciones oficiales entre las oficinas y empleados del ramo y los de la policia municipal é inspecciones administrativas de los ferro-carriles para que mutuamente se auxilien en el desempeño de sus respectivos servicios.

7.ª Autorizar con su firma todas las reales órdenes comunicadas que se expidan por el ministerio correspondientes á resoluciones de tramitacion y traslados de las definitivas en asuntos del ramo.

Art. 3.º Los gobernadores de las provincias y delegados del Gobierno en las mismas tendrán á su cargo la policia de seguridad y vigilancia en sus respectivos territorios.

Art. 4.º Para el servicio de seguridad se hará extensiva á las provincias la actual organizacion del cuerpo de seguridad de Madrid.

5.º Los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad disfrutarán el sueldo que les corresponda en el ejército ó institutos militares de que pro-

LA TIENDA DE Venancio Riera
Puede presentar á su numerosa clientela, 1000 Chales y Pañuelos punto. 300 Piezas Lanas última novedad. 300 Embozos terciopelo, Pelfa y As. 200 Piezas Franela bordadas y Tar. 200 Tragecitos niño y Corazas señora. 1000 Pañuelos lana lisos y afelpados. 1000 Corsés piqué y legítima BALLE. Completo y variado surtido de Rasos, Tercio de Pelfas y Veludillos. Tambien se han recibido infinidad de paños propios para trajecitos de niño y un surtido de camisetitas señora punto en todas clases y tamaños. **Y SIEMPRE TODO Bueno, bonito y barato.** VENANCIO RIERA 19, MERCADO 19.

Gran depósito
de pletas, filete de pita, id. de esparto ó corde illo, tejidos de junco, ruedas de todos tamaños con variacion de colores y dibujos y en general todos cuantos artículos se hallan relacionados con esta clase de industria. **CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA POSADA NUEVA**

En el Café de Rigal hay de venta una maquina usada para la fabricacion de limonada pudiendo producir hasta 500 botellas por día, la que con motivo del traslado se dar por un precio reducido lo mismo que cafeteras y otros efectos.

DINERO

Se reciben encargos para tomar dinero á préstamo con interés y ganancia correspondiente. Darán razon en la calle de San Lorenzo, número 16 entresuelo.

El Serpis

ALCOY 29 DE OCTUBRE DE 1886.

La direccion de seguridad.

El periódico oficial ha publicado el real decreto organizando la direccion de Seguridad, nuevo centro que el Gobierno estima necesario para dar unidad á los servicios de la policia y para la conservacion mas afortunada del orden público. Va precedido el decreto de exposicion extensa, en la cual se justifica la creacion de ese centro, y se hacen observaciones bien medidas

—¿Y le habeis abierto?—preguntó el comisario.

—No, señor; tampoco lo exigio. Se marchó por el paseo circular que dá frente á las casas, y debió salir por la avenida Van-Dick, que aun no estaba cerrada.

—¿Y ese hombre era alto?

—Si señor; de una estatura mas que mediana.

En este momento, tres agentes de policia, enviados por servicio de seguridad, se presentaron, poniéndose á disposicion del comisario.

Este reconoció á uno ellos como inspector principal, y le preguntó:

—¿Sabéis de lo que se trata, Corvin?—¿No teneis nada particular que decirme?

—Perdonadme, señor comisario. En la calle de Courcelles y en la de Murillo, delante de la puerta del hotel, se hallan unidas varias personas que pretenden haber visto rondar por estas inmediaciones un hombre que les ha parecido sospechoso.

—Bien. Haced entrar á esas personas.

El inspector obedeció y condujo algunos instantes despues ante su jefe, la vendedora de tortas y juguetes de

niño, cuya tiendecita se halla situada en la avenida Van-Dick, cerca de la verja.

Aquella mujer habia tambien, visto, algunos instantes despues de la detencion, pasar por delante de ella un hombre que parecia huir, y cuyas señales respondian, de la manera más exacta, á las indicaciones dadas por los dos guardas.

A esta mujer sucedió un conductor de ómnibus. Se halla á la puerta de la administracion, boulevard Courcelles, 33., cuando un hombre que parecia muy agitado y que iba hablando en alta voz, habia tropezado con él sin verle.

—¿Ese hombre era alto?—preguntó el comisario.

—De regular estatura.

—¿Estais seguro que era alto?

—Alto... precisamente, no;... grande, si.

—¿Iba bien vestido?

—Ciertamente; era un señor, y de un semblante muy agradable.

—¿No llevaba levantado el cuello del abrigo?

—No, señor comisario, puesto que le vi la cara perfectamente. En caso de necesidad podria reconocerle.

—¿Y despues de haber pasado por delante de vos, ha continuado su camino en direccion de la avenida de Wagram, sin duda?

—No, señor; ha tomado por el boulevard Courcelles, por la acera que dá frente á la verja del parque. Me extrañaba verle gesticular y le seguí algun tiempo con la vista.

IX.

Otra declaracion vino á confirmar la procedente y darla más fuerza.

Fué la del propietario del establecimiento situado en la calle Manceau, frente á la verja de la avenida Ruysdeal, que es á la vez tienda de tabaco, de vinos, y café con tres billares.

M. D... declaró que é eso de las seis, un hombre de unos cincuenta años; bastante corpulento, vestido sencilla pero convenientemente, se habia sentado en un rincon del café; que parecia muy conmovido, muy agitado, y pidió un bitter y lo necesario para escribir.

—¿Y escribió alguna carta?—preguntó el comisario.

ALMACEN DE MADERAS DE RAFAEL ABAD É HIJO
á la calle de la Corbella, frente á las Hermanitas de los Pobres. (DESPACHO SAN NICOLAS 37)
Completo surtido para construcciones Artes, Maderas en Madera de Rusia, Suecia, Noruega y América aserradas y sin aserrar.

FOLLETTIN DE EL SERPIS. (6)

REINA DE BELLEZA
(TRADUCCION DEL FRANCÉS)

amento á las personas que podian arar aquellos extremos dudosos é completos.

El primer lugar llamó á los guardias del parque Monceau.

—Habian visto algun individuo sospechoso rondar por el parque en las inmediaciones del hotel Lavisine?

El primer guardia afirmó que á las siete en el momento en que iban á cerrar las ventanas del parque un hombre de alta estatura con cuello del abrigo levantado, habia entrado en el jardin por la avenida Ruysdeal y se habia vuelto brusca-

mente á la izquierda, en direccion al

no declaró que acababa de cerrar

que dá á la calle Rembrandt,

un paseante se presento para

cedan, con la gratificación que se determine.

Art. 6.º Todos los empleados de la dirección a provincias serán nombrados libremente, con arreglo a lo dispuesto en el art. 73 de la ley de 11 de Julio de 1877 por el ministerio de la Gobernación entre los aspirantes que reúnan algunas de las condiciones siguientes:

- 1.º Funcionarios activos ó cesantes de la carrera de Administración civil que hayan desempeñado destinos dependientes del ministro de la Gobernación durante seis años por lo menos.
- 2.º Funcionarios del orden judicial de todas clases y categorías que hayan desempeñado cargos en la judicatura ó en el ministerio fiscal.
- 3.º Jefes y oficiales del ejército ó de la Guardia civil, sin nota desfavorable en su hoja de servicios.
- 4.º Licenciados en Derecho ó en Administración con cuatro años de servicio en los ramos dependientes del ministerio de la Gobernación.
- 5.º Alcaldes que lo hayan sido en propiedad más de dos años en poblaciones mayores de 10.000 almas.
- 6.º Empleados activos ó cesantes con más de cuatro años de servicios en el ramo de órden público.
- 7.º Guardias ó agentes de órden público que se hayan distinguido prestando servicios muy especiales.

Art. 7.º La plantilla de la dirección general para el servicio central se compondrá del personal siguiente:

	Pesetas.
Un jefe superior de Administración civil, director general de Seguridad.	12.500
Un jefe de Administración de primera clase, subdirector general de Seguridad.	10.000
Dos id. id., inspectores generales de Seguridad.	20.000
Otro id. de segunda, inspector jefe de idem.	8.750
Un jefe de negociado de primera clase, delegado de primera id.	6.000
Otro id. id. de segunda, id. id. de segunda.	5.000
Otro id. de tercera, id. de tercera.	4.000
Dos oficiales primeros de Administración civil, inspectores de primera.	7.000
Uno id. segundo de id., inspector de segunda.	3.000
Uno id. tercero, id. id. de tercera.	2.500
Un oficial cuarto, inspector de cuarta.	2.000
Un id. quinto, id. de quinta.	1.500
Seis auxiliares ó aspirantes.	7.500
Consignación para agentes de vigilancia con destino al servicio de ordenanzas de la dirección.	6.000
Total	95.750

Art. 8.º Los servicios continuarán prestandose en las provincias como hasta el presente, sin perjuicio de que la dirección introduzca en ellos las modificaciones convenientes para su mejor desempeño.

Art. 9.º En lo que resta del actual ejercicio, y en tanto que la plantilla de la dirección no conste en el presupuesto general del Estado, esta obligación será satisfecha con cargo a la partida que en la sección 6.ª, capítulo 6.º, artículo 2.º del presupuesto vigente, figura con la denominación de "Aumento eventual de obligaciones que los servicios extraordinarios de vigilancia exijan."

Art. 10. Los ministerios de la Guerra y Gobernación, de comun acuerdo, determinarán la parte que deberá abonar cada uno de dichos centros a los jefes y oficiales cuyos servicios se utilicen en cualquiera de los ramos de Seguridad y Vigilancia.

Art. 11. Los reglamentos orgánicos de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, como igualmente los que tengan por objeto ordenar los servicios del ramo, se aprobarán por real decreto, previo informe del Consejo de Estado.

—Si, señor, y la hizo llevar por uno de mis mozos.

—¿A donde?

—Aquí, señor, á este hotel.

—¿Cómo! ¿La carta estaba dirigida á uno de los habitantes del hotel?

—Al propietario mismo; al príncipe Lavinsine. Yo miré el sobre antes de permitir al mozo que saliera. No quería que se aumentase por mucho tiempo.

—¿Y el mozo volvió inmediatamente?

—No, señor; esperó la respuesta algunos minutos; pero inutilmente, pues el príncipe le mandó á decir: «No hay respuesta; que me dejen tranquilo.»

—¿Han repetido esas palabras al comisario?

—Si, señor comisario.

—¿Ha permanecido algún tiempo en el café?

—Como una media hora. Estaba muy agitado y hablaba solo.

—¿Pudierais decirme qué dirección ha tomado al salir?

—No, señor. Cuando salió no estaba yo allí.

—¿Nadie lo vió salir?

—Nadie.

—¿Mientras estaba sentado no ha-

Dado en Palacio á veintiseis de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.
—El ministro de la Gobernación, Fernando de León y Castillo.

APUNTES LOCALES Y REGIONALES.

Leemos en el "¡Buenas Noches!", de Alicante:

"Ayer circuló, ignoramos con qué fundamento, la noticia de que el juez de instrucción señor Masparrota, será pronto reemplazado por el que lo es de Alcoy, D. José Capdepon."

Se halla vacante la plaza de secretario en el ayuntamiento de Ayelo de Maifrit, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de Torreveja, D. Enrique Gonzalez Martinez y de Villajoyosa, D. Vicente Muñoz Lorenzo.

Han tomado posesion de su cargo los nuevos concejales electos del ayuntamiento de Játiva.

Se trata de fundar en Gaudia un periódico diario sin color político, consagrado á la defensa de los intereses de la agricultura valenciana en sus variadas manifestaciones. Se piensa en denominarlo "La Bandera Regional," y su dirección será confiada á los tres mejores propietarios de fincas rústicas de la zona regional. También se anuncia en las bases que han sido aceptadas por algunos individualidades de significación, que se constituirán redacciones en las comarcas de la Ribera, huerta y la Marina, cuyo centro directivo radicará en Gandia.

En Játiva ocurrió el sábado último un percance que pudo tener fatales consecuencias. Es el caso que estaban volteando todas las campanas de la torre de Santa Maria. Al pié de la torre hay una casa que habita un sastré, y en el momento que toda la familia estaba comiendo, les sorprendió un golpe estrepitoso. Averiguada la causa, resultó ser que se había desprendido el badajo de la campana llamada el Jesús, destrozando el tejado y algunos pisos.

La feria de Pedreguer se ha verificado este año con tanta ó más animación que los anteriores, siendo mayor la concurrencia en los días 24 y 25, últimos de feria.

El aliciente principal para que aquella esuviere más animada ha sido la presencia en aquel pueblo de la banda y música del regimiento de Otumba, núm. 51, la cual ha hecho las delicias de aquel vecindario durante su estancia en el citado pueblo.

La despedida dispensada á los músicos, y en particular á su director, el Sr. Perez Cáceres, fue anteaer una verdadera manifestación de simpatías; puede asegurarse que el vecindario en masa salió á despedirlos hasta las afueras de la población.

Han quedado tan satisfechos, que probablemente será contratada para cuando se inaugure la cisterna ó depósito de agua y el nuevo hospital, lo cual se efectuará probablemente en el próximo mes de Diciembre.

La importancia de estas obras está comprobada con solo decir que la primera costará por lo menos de 10 á 12 mil duros, cantidad que sufrirá con gusto el vecindario por la gran mejora que recibe la población, la cual cuenta también con un colegio de segunda enseñanza, que la coloca á envidiable altura.

El domingo próximo, si el tiempo no lo impide, dará su segunda función en la plaza de toros la notable y aplaudida compañía acrobata de los hermanos Teresa.

Todos los ejercicios que se anuncian son nuevos y destinados á llamar la atención.

beis hecho alguna observación particular;

—No, señor.

—¿No habéis notado, por ejemplo, si uno de sus bolsillos era más abultado que otro, como si tuviera guardado algún objeto algo voluminoso y pesado?

—Esperad... Si, me parece... recuerdo que llevaba con frecuencia su mano al bolsillo de su abrigo.

—¿Estáis seguro de ello?

—Si, señor; si, estoy seguro.

Después de haber despedido á este testigo, el comisario de policía recorrió las notas que había dictado á su secretario durante los interrogatorios.

Aquellas notas le confirmaban en la idea de que las diversas declaraciones recogidas hasta entonces estaban acordes en todos los puntos.

No diferían más que en dos puntos: el cuello del abrigo alzado ó en su posición natural, lo cual nada probaba, y una cuestión de estatura; para unos el desconocido era alto, y para otros de estatura regular, cuestión de apreciación.

Todo lo demás servía al mismo individuo, pudiendo seguir sus pasos desde su llegada al barrio hasta su huida del parque.

Con seguridad que la concurrencia será mayor que el domingo pasado.

Ha fallecido en Valencia, D. Salvador Cervera Royo, padre de nuestro amigo el Dr. Don Adolfo Cervera Torres, tan conocido y apreciado en nuestra ciudad, y hermano del célebre oculista y conocido político D. Rafael.

Acompañamos á la distinguida familia del finado en el dolor que la aflige por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Un amigo nuestro, que ha tenido el gusto de visitar la acreditada fabrica de tejidos de lana de la Sra. Viuda de Antonio Llorens y compañía, nos hace los mayores elogios del regulador Magriñá, que á su sencillez, reúne las ventajas de imprimir siempre un movimiento uniforme, aun cuando no funcione la mitad de la maquinaria, evitando el empleo de una persona que constantemente debe cuidar de la comporta. Este regulador ha sido aplicado por primera vez en esta ciudad.

También ha tenido la satisfacción de ver funcionar los nuevos telares mecánicos, que pueden competir con los mejores empleados hasta hoy, en los primeros puntos fabriles. Dichos telares hacen con esrema facilidad los dibujos mas complicados resultando un esmeradísimo tejido.

Interesados como estamos en todo cuanto pueda contribuir á los adelantos de la Industria Alcoyana, tenemos una satisfacción en hacerlo público, y alentamos al Sr. Magriñá para que siga proporcionando á nuestros convecinos, los medios mecánicos que puedan contribuir á ese fin.

Dice "La Tarde,":

"En el coito espacio de quince días se ha dado en el maguifico hotel Bossio algunos sumptuosos haquetos, uno en los grandes almacenes de don Luis Penalva; otro en las habitaciones que ocupó en este establecimiento el ilustrisimo señor Obispo de la Diócesis, y varios á monseur Monlérico banquero de París.

En todos ellos, ha demostrado Bossio que es digno sucesor de su inolvidable padre."

La verdad es que los alicantinos pueden decir con orgullo que su hotel Bossio es uno de los primeros de España.

Por el gobierno civil se han multado algunos ayuntamientos de esta provincia, por no haber satisfecho las obligaciones de primera enseñanza.

Dicen de Jávea:

"En esta villa se ha comenzado ya á plantar cepas para vino, y este año se calcula pasará de 60.000 cántaros lo recolectado.

E anterior se plantaron muchos millares de cepas, y si los propietarios siguen plantando, no ha de tardar muchos años en que se recolecte más de un millón de cántaros.

Un propietario ha hecho una prueba en las tierras de primera y ha resultado un vino superior de 16 grados y con la particularidad que cada hanegada le ha producido más de ciento veinte cántaros, con la circunstancia de que dichas cepas todavía no se hallan en su apogeo.

Somos de opinion que en este pueblo pueden hacerse magníficos vinos blancos y de color, segun las opiniones de personas inteligentes después de vistas las muestras que han examinado."

Escriben de Gandia.

"En estado de nuestro mercado no puede ser mas afortunado. Paralización completa en todas las operaciones. Una de las casa recientemente establecidas en esta ciudad, que más negocio hacia y que ha venido sosteniendo la contratación de la pasa, la de los señores Filipp y Compañía, casa importantísima por su capital, crédito, seriedad y excelentes relaciones comerciales en los mercados de Inglaterra y de América, cierra hoy sus almacenes dejando de hacer compras, arrebatando una esperanza de las pocas que queda-

A las seis de la tarde entra en el café de la calle Murillo.

Escribe una carta y la hace llevar al príncipe Lavinsine esperando ansioso y agitado una respuesta.

Esta le es desfavorable. Su agitación aumenta... se encoleriza... y se decide á ejecutar el proyecto que sin duda había formado de antemano.

Salte del café, sigue la avenida de Ruysdael, entra en el parque á las siete menos cinco y pasa por delante del primer guardia que lo observa.

En la hora de cerrar las puertas, el jardín está desierto, nadie le sigue, nadie le ve, y llega delante de aquella parte del hotel Lavinsine que da al parque.

Atraviesa rápidamente el paso que le separa del jardincillo, sube al basamento del muro, ve al príncipe sentado á la mesa iluminado el rostro por la luz de la lámpara.

Sin vacilar saca del bolsillo el proyectil y lo lanza violentamente

Consumado el crimen, emprende la fuga, trata de salir por la calle Rombrandt, halla la puerta cerrada: llega á la avenida Van-Dyck, pasa por delante de la vendedora de juguetes, atraviesa la calzada, con intencion sin duda de

ban á los cosecheros que aun conservan el producto de sus afanes y restado al t. abajo un recurso más conque atender la clase manesterosa á la satisfacción de sus necesidades.

La situación, pues empeora cada vez más y acusa la reacción necesaria para salir al encuentro en parte al menos de las fatales consecuencias que se vislumbran.

Las últimas noticias recibidas de Londres nos comunican que ha habido pasa que se ha vendido por cuenta de los remitentes á seis céntimos quintal, lo cual supone no solo la pérdida completa del valor de la remesa sino lo que es aun más doloroso otra parte igual que habian de remitir para que los consignatarios atiendan á los gastos de flete, transporte, derechos, etc. etc."

De "El Graduador,":

"Está acordada una nueva combinación de gobernadores en que entran Sevilla, Alicante, Ovielo, Huesca y otras provincias; la publica da solo se extiende á Badajoz, Orense, Lérica y Zaragoza.

Tenemos entonces, decididamente, banquetes en honor del Sr. Armesto.

Los de la Marina traerán su plato predilecto, Pasas.

Para que no lviden á nuestro gobernador "

Los fuertes vientos de los últimos días han arraiado y hecho girones el toldo que cubre la colegiata de Játiva, causan lo daños en aquel templo, cuya derruida cúpula urge reconstruir.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Alicante 27 Octubre.

Mañana se verá en juicio oral y público, ante la Sección Segunda de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del Juzgado de Alcoy sobre lesiones causadas á José Rafael Oquina por Vicente Joaquín Cerdá Fenó,

De la defensa del procesado está encargado el letrado D. Manuel Gironés.

También se verá ante la misma Sección, otra causa procedente del Juzgado de Alcoy, seguida contra Camilo Reig Armiñana por detención ilegal.

De la defensa del Reig está encargado el letrado D. José Poveda y España.

Ante la Sección Primera de dicho Tribunal, se verá también otra causa procedente del juzgado de Dolores seguida con ra Antonio Brant Sauchez por lesiones.

Defenderá al reo el letrado D. Juan Poveda y García.

Para el día 17 del próximo Noviembre está señalado en la Sección primera de esta Audiencia, la vista de una causa de asesinato, instruida por el juzgado de Orihuela, en la que figurán como testigos presenciales del delito cuatro niños de cinco años de edad, los cuales están citados tanto por el señor fiscal como por el letrado defensor para que comparezcan á declarar en el acto del juicio oral.

El hecho segun nuestras noticias, es el siguiente:

El día 31 de Julio último, siendo sobre las 7 y media de la tarde, al pasar el oficial de panadero Cristóbal Carceles por la calle del Baño de la Ciudad de Orihuela, salió del portal de una casa Manuel Tormos (a) Visú, oficial también de panadero, donde parece estaba escondido y disparó un tiro al Cárces que le produjo una herida en el pecho, de cuyas resultas falleció á los pocos días. Los testigos presenciales del suceso fueron, como ya hemos dicho, cuatro niños de años de edad, que se encontraban jugando al toro en dicha calle.

El Fiscal pide para el procesado la pena de

pasar al boulevard, tropieza con el conductor de ómnibus, cambia de itinerario por una razón cualquiera, tal vez por creerse más seguro en el interior de París, sigue por el boulevard Courcelles, y desaparece.

Todo esto estaba claro para el comisario.

Pero, ¿quién era aquel individuo? ¿Quién era el asesino? Su carta escrita al príncipe Lavinsine permitria tal vez resolver esta cuestión,

X

¿No os han entregado hoy, á cosa de las seis y media una carta urgente para vuestro amo?—preguntó al portero del hotel el comisario de policía.

—Si, señor. Una carta que tarjo al mozo de café.

—¿A quien se la disteis?

—Al ayuda de cámara del príncipe.

—Decide que se presente.

Algunos segundos trascurrieron. presentado el ayuda de cámara, el comisario le preguntó.

—¿Entregaréis á vuestro amo la carta que os dió el portero?

...cena perna con sus accesorias, calificando el hecho de asesinato. El abogado defensor, nuestro querido amigo D. José Ma. Andreu y Ballido, solicita a su vez en su escrito conclusiones la absolucion libre de Manueformos (*) Visú, por no resultar culpable su participacion en el delito, y para en probada su participacion en el delito, se le imponga la pena de nueve años de prision efectiva, por constituir el hecho un homicidio con la concurrencia de dos circunstancias graves, una de ellas la edad del procesado y el otro que acaba de cumplir diez y ocho años.

Esta noche se celebrará en la Casa Consistorial una reunion magna, para tratar de la proyeccion de la linea al ferro carril, de que ayer dimos noticia. En el numero de mañana daremos cuenta del resultado.

El temporal de lluvias que desde hace tres dias reina, o parece dispuesto a ceder; tan solo ayer mañana y parte de la tarde tuvo una intermitencia de buen tiempo, que nos hizo confiar en la cesacion del temporal; mas anoche y todo el dia de hoy ha continuado el tiempo lluvioso. La temperatura ha refrescado bastante.

INDUBITABLES VENTAJAS tenian los que pensaban ir a comprar en la feria de Cocentaina en las paradas del comerciante al por mayor D. Venancio Riera, y visiten la acreditada tienda que en esta ciudad tiene establecida el señor, pues habiendo determinado no ir este año a la feria, no teniendo, por consiguiente, que hacer los cuantiosos gastos que la feria exige, se habia dispuesto el Sr. Riera a que los parroquianos hallen la bonificacion correspondiente en los precios de los géneros. El surtido de que es capaz de ofrecer es como nunca y alcoyanos y farosteros no tienen mas que convencerse que seguir la máxima de Santo Tomás: ver y tocar.

TEATRO.

¡Hossana! ¡Gracias a Dios que se ha visto nuestro teatro favorecido con la asistencia del bello sexo, de la manera que anoche!

Efectivamente, casi todas las localidades de patio, pero principalmente las plateas, estaban ocupadas, por distinguidas señoras, que con su natural gracia y su exquisito donaire prestaron al espectáculo atractivos de que carece cuando el bello sexo no tiene en el teatro tan valiosas representaciones.

El público que anoche asistió al teatro, fué de lo mas selecto de nuestra sociedad, siendo la concurrencia, si bien menos numerosa que el martes último, bastante para que a escepcion de la tertulia, donde flojeó un poco la entrada, estuviesen llenas todas las localidades del teatro.

Porque no ha de estar siempre así nuestro teatro? ¿Cuál es la causa del retraimiento que se nota en nuestra sociedad? ¿Por qué no han de asistir al teatro todas las clases de Alcoy, como sucede hasta en el pueblo mas insignificante?

Si así sucediera, otro gallo nos cantara; es decir mas tiempo permanecería abierto el teatro; mas a menudo podríamos tener compañías como la que ahora actúa en él, sin suceder lo de siempre, esto es; que cuando viene una compañía regular, es por un corto número de funciones y con muchas veces, se acorta este corto número teniendo que marcharse los artistas con las manos en la cabeza, como se dice vulgarmente, y quedándose la Empresa con la boca abierta y los bolsillos vacíos.

Porque es indudable que si el público corresponde a los sacrificios que las empresas hacen para proporcionarle medios de distraccion, tienen estas que retirarse aun a pesar suyo y dejar abandonado el teatro, cosa que no sucede ni en poblaciones de meros importancia que la nuestra.

Animo pues, y a ver si se consigue que en adelante se vea el teatro tan favorecido como anoche, y acudan las pollas, lo que se conseguirá si los papás dejan a un lado vanos escrúpulos y ridiculas preocupaciones.

Y con esto y un bizcocho... pasemos a reseñar, si quiera sea sucintamente el espectáculo de anoche.

MARINA.

Nada hemos de decir de la obra por ser de sobra conocida. Es una joya de nuestro teatro lírico y la mejor presa que puede ostentar el Director de la Escuela Nacional de Música señor Arrieta.

La produccion se presta como ninguna al incimiento de los artistas. ¿Aprovecharon anoche la ocasion estos para demostrar su valia? No, en verdad, si hemos de ser sinceros.

Muchas veces hemos visto la partitura mejor cantada y precisamente por alguno de los artistas que anoche la interpretaron.

La Srta. Nadal, en su papel de Marina, esta vo como siempre bella y deliciosa, cantando y declamando bien; pero el Sr. Losada, salvo alguna frase felicísima en que se reveló el artista de mérito, estuvo por lo general frío y distraído hasta el extremo de perder el compás y no entrar a tiempo algunas veces y hasta equivocar letra tan conocida como:

“Y desde el fondo del alma mia...”

El baritono Sr. Samper estuvo como no esperaba, dados los precedentes. Se conoce que le es mas familiar esta obra y en ella ha demostrado lo que tenemos dicho, es decir, que con

el tiempo será un artista estimable, si estudia y corrije algunos defectos, como la precipitacion en la diction y el descuido en las entradas, que suelen deslucir sus indudables y excelentes facultades. Los aplausos que anoche obtuvo fueron merecidos y deben alentarle en su carrera.

El Sr. Rizo, se mantuvo en su papel de Pascual a la altura de sus compañeros. El Sr. Rizo, canta bien y es un buen actor.

La Srta. Arizmendi estuvo discreta y acertada.

El Sr. Nadal, bien. El Sr. Moncayo, presentó con gran propiedad el tipo de grumete.

Los coros bien; la orquesta inmejorable, llamó la atencion y fué muy aplaudido el solo de trompa del preludio del segundo acto, ejecutado por el aventajado profesor D. Rafael Abad.

El público aplaudió diferentes veces con entusiasmo; mas justo es declarar que solo una parte de ellos corresponden a los artistas por la interpretacion; la mayoría pertenecen de derecho al ilustre autor de la música.

CORO DE SEÑORAS.

Por primera vez púsose en escena anoche, el pasillo cómico lírico, en un acto que lleva el título que encabeza este párrafo. Esta obra se recomienda por sí sola, diciendo puramente que es debida a la inspiracion de escritores de tanta vis cómica cual son los Sres. Ramos Carrion, Pina Dominguez y Vital Aza.

El libro, es un chiste continuo; la verdad del asunto, indiscutible; la parte de argumento, bien llevada y divertida.

La música, del maestro Nieto, sencilla y agradable.

Fué repetido el “Coro del abanico,” cantado por el idem de señoras.

La Srta. Nadal, nos demostró que vale mucho en todos los géneros. Los tipos de Solita, Colilla e Ysidra, supo caracterizarlos e interpretarlos de la manera mas notable, haciendo las delicias del público, sobre todo el segundo tipo. Fué llamada a escena, con ruidosos aplausos.

La Srta. Cubas, feliz en el desempeño de su papel, especialmente en la escena que tiene desde las butacas.

Las Srtas. Arizmendi (A y M), Escobar y Quero, contribuyeron al buen éxito de la obra.

Los Sres. Cubas, Rojas, Moncayo, Rizo, Nada, Perez y Gasco, acertadísimos en sus respectivos papeles, especialmente los tres primeros que demostraron estar poseídos de su papel, y saber presentar los tipos sosteniendo la situacion y haciendo resaltar los continuos chistes de que está esmaltada la obra.

Esta noche no habrá funcion.

Mañana se pondrá en escena por segunda vez la preciosa opereta en 3 actos, que tan aplaudida fué y tanto gustó en la noche del martes, cuyo título es “La Mascota.”

Dado el ruidoso éxito alcanzado por esta obra, en la noche de su estreno en esta localidad no es aventurado asegurar que el teatro se verá mañana sumamente concurrido.

NOTAS POLITICAS

Madrid 28 Octubre.

Por cuanto se oye en los círculos políticos resulta evidenciado que los esfuerzos de las oposiciones para que la generalidad creyese temia y retrasaba el Gobierno la campaña parlamentaria que se prepara, han sido completamente inútiles.

Tambien es verdad que el decreto de convocatoria por sí solo es la demostracion mas completa de que el Ministerio no solamente no rehuye la lucha parlamentaria, si no que por el contrario, en ella confia para robustecer la mision gobernante del partido liberal.

Asi es que las conversaciones de los círculos toman otro giro, y procuran otros temas de oposicion los adversarios del Gabinete que preside el señor Sagasta.

Entre ministeriales, pero sin que a pesar de esto tenga la noticia autoridad bastante para obtener crédito, se hace un programa parlamentario de este modo:

Debate político sobre los sucesos de Setiembre y discusion de las reformas propuestas por los Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia en esta segunda parte de la legislatura que va a comenzar.

Presupuestos generales del Estado en la segunda legislatura que tendrá principio despues de Semana Santa.

Y en la segunda parte de esta segunda legislatura, planteamiento de las reformas políticas ofrecidas solemnemente al país en la oposicion.

El Ministro de Fomento, no obstante lo que se afirma en algunos círculos, llevará a realizacion los planos reformistas de su antecesor Sr. Montero Rios.

Se dice que el Sr. Romero Robledo, cuando regrese de Andalucía, inaugurará tres políticos en su casa, y estas reuniones se propone que duren todo el invierno.

Parece seguro el que el Sr. Duque de Tetuan no insistirá en su renuncia de la Vice-presidencia del Senado.

Ayer tarde celebró una afectuosísima conferencia con el Sr. Sagasta en la Presidencia.

Se niega esté pendiente de despacho inmediato una combinacion de ascensos militares de importancia.

El General Salamanca sale hoy para Lucena y no regresará hasta que las Cortes se abran.

Esta mañana a las once se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Despues del resumen de la política interior hecho por el presidente, invirtió casi todo el tiempo que ha durado el Consejo el ministro de la Guerra en informar extensamente a la Reina del plan completo de reformas de la organizacion del ejército, algunas de las cuales serán elevadas a la firma de S. M. en los dias que faltan de la semana actual.

Tambien se ha dado cuenta a S. M. del arreglo comercial con los Estados Unidos y ha firmado los decretos de personal de la Armada que anunciamos.

Continua enfermo el señor ministro de Marina, por cuyo motivo no ha podido asistir al Consejo.

El capitán general de Castilla la Nueva ha ordenado esta tarde, a primera hora, que se hallarán en sus respectivos cuarteles los jefes de los cuerpos que prestan la guarnicion en Madrid.

Con este motivo, el jefe de parada en Palacio, teniente coronel del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo, Sr. Barutel, ha sido relevado por un teniente coronel del cuerpo de artilleria, encargandose aquel inmediatamente del mando de su batallon, al cual le corres. ponde mañana la guardia en el regio alcázar.

Ignoramos el fundamento del rumor que ha circulado a primera hora de esta tarde de haberse adoptado hoy en Madrid precauciones militares.

Boletin religioso

SANTO DE HOY.—San Simón y san Judas Tadeo apóstos es.

SANTO DE MAÑANA.—San Narciso obispo.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para mañana.

La zarzuela en 3 actos,

LA MASCOTA

A las ocho y media.

Entrada general 75 céntimos.

ÚLTIMA HORA

Alcance postal-telegráfico

Madrid 28, a las 815 noche.

Se ha suprimido la clase de sargentos primeros. Una parte de los actuales ascenderá a oficiales; otra parte pasará a las factorias militares que se van a establecer; otra, a la reserva.

Los sargentos de los cuerpos de la guarnicion de esta corte han hecho entrega de las compañías. No ha ocurrido ningun incidente digno de mencion.

Los últimos telegramas de Munich dicen que don Jaime sigue grave, pero no peor, abrigándose esperanzas de salvarle.

Madrid 28, a las diez noche.

Es inexacto que se supriman en el ejército los sargentos segundos.

Tampoco se suprimirán los sargentos primeros en los cuerpos de carabineros, Guardia civil y factorias militares.

Esta noche dormirán fuera de los cuarteles los sargentos primeros, y mañana mismo marcharán a incorporarse a las reservas a que han sido destinados.

Mañana se publicará un decreto ascendiendo a 1,800 alféreces a tenientes y aumentando seis duros a la paga de los tenientes que llevan doce años en su empleo.

Se incluyen en esta medida a los oficiales de la Guardia civil y carabineros.

Los alféreces ascendidos con los que llevaban diez años en dicho empleo,

Se creará un cuerpo auxiliar de la administracion militar, en el que ingresarán los sargentos primeros.

Madrid 29, a la una madrugada.

La “Faceta,” de hoy publica los decretos relativos a los sargentos, y tenientes del cuerpo auxiliar de administracion militar.

Se ha extendido el nombramiento de subdirector del nuevo cuerpo de seguridad pública a favor de D. Antonio Ron.

BOLSA DE MADRID

Últimos precios.

(POR TELÉGRAFO.)

4 por 100 interior	63'00
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 fin de mes	6'95
4 por 100 amortizable	78'40
3 por 100 Cuba y 1 amortizacion	35'60
Anualidades	36'45
Billetes hipot de Cuba	04'50
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba	89'30
Banco de España	363'50
Cambios sobre Paris	4'96
Id. sobre Londres 90 dñf	47'25

Depósito de cemento

PORTLAND INCLÉS

Y MINIO DE HIERRO

Dirigirse a los Sres. Martinez y Cop.ª

Calle de Bilbao número 6.

ALICANTE.



VERDADERA

Proteccion a la industria

A. ESQUEMBRE ALONSO

Alameda San Francisco 29

PRÓXIMO ESTACION FERRO-CARRIL

ALICANTE.

ACABA de llegar a este puerto el buque «Rosa» con completo cargamento de carbon de piedra de Cardiff 1.ª doble cribado garantizado.

Dicho buque estará descargando hasta el dia 10 OCTUBRE. Se admiten contratas en el muelle y en el depósito a precios 10 por ciento mas bajos de los corrientes y tres meses plazo.

Tambien carbon de cok para cocinas estufas y fundicion 10 por ciento mas bajos que los corrientes a domicilio, clase superior. Depósito en Alcoy Calle San Blas 16 por D. Miguel Moltó unico esclusivo



LÍNEA

de buques contratados.

A. Esquembre Alfonso

Alameda San Francisco 29

Próximo a la Estacion Ferro-carril

ALICANTE.

A fin de dar todavía a la industria mayores ventajas en los carbones Cardiff 1.ª doble cribados garantizados, la casa ha resuelto ofrecerlos a los precios corrientes del muelle en el depósito a comedidad del comprador en partidas hasta de 2 toneladas y a tres meses plazo, contando con una existencia permanente en Almacen de mas de 20.000 quintales. Para aprovechar las ventajas del cok dirijanse a D. Miguel Moltó, San Blas 16, unico representante autorizado.

Tan pronto como alguna via férrea llegue a Alcoy sea por el lado que se consiga, se situará un depósito considerable próximo a la Estacion, trasportando los carbones desde puerto que convenga.

Academia de Comercio.

DE

D. A. GABRERO

Disuélta la de D. Francisco R. Salvadores por traslado de dicho señor a la Sucursal del Banco de España en Lérida, el referido señor Cabrero se encarga de continuar dichas clases en iguales condiciones que aquel tenia establecidas,

San José 9, 2.º

Pañuelos de Manila, lisos y bordados

vender precio de fábrica en la tienda de

EL SIGLO
de Francisco Perez Martinez.
9, MERCADO 9,

En este acreditado Establecimiento encontrarán siempre gran-
diosos surtidos en Merinos negros de pura lana, desde 6 reales
para en adelante, Bânovas blancas de piqué y de punto croixot-
sábanas de hilo de todas clases y anchos; Granadinas lisas, asar-
gadas y de muestra; Velos de Blonda, Bruselas y Gnipur, Cors-
sans croixé, y últimas novedades en telas de Vichi, cretona-
rercalles é infinidad de artículos de algodón desde la clase mas
inferior hasta la mas superior, todo á precios ventajosísimos.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 8
Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en Es-
paña, ha pagado durante el pasado año 1883, por los sinies-
vos ocurridos, la mayor parte a consecuencia de la epidemia
colérica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la pe-
ninsula y ademas el seguro del que fué Rey de España D. Al-
fonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.200.000
reales de vellon.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

COCA DEL PERU
(ERYTHROXYLON COCA)

DE JOSE CANO

privilegio esclusivo

El mas higiénico y superior de los licores

Este licor, por el modo especial como se prepara, reúne las pro-
piedades del cocimiento, del extracto y de la tintura de coca,
aventajándose por lo grato que es al paladar y por lo admirable-
mente que lo soportan los estómagos mas débiles

Se recomienda su uso á los individuos que sufran debilidad di-
gestiva, dispepsia (digestion difícil), gastralgia (dolor de estómago).

Lo aconsejamos muy especialmente en los estados de debilidad
consecutivos á pérdidas sanguíneas y al tífus, en la anemia, escor-
bato, histerismo, ipocondria, y en las afecciones mentales de
carácter depresivo; en una palabra, para todas las enfermedades
en que se halle indicada la administracion del hierro, la quinina
y sus preparados; pues les aventaja en sus efectos, por lo bien que
ei tolera este licor, aun en los individuos muy debilitados.

Referencias de la Coca.

Son dignas de ser conocidas, porque en su gran mayoría están
inspiradas por la experimentacion directa ó por la observacion de
ol que acontece á los indios, quienes tienen la costumbre de
mascar las hojas antes de dedicarse á su trabajo, durante un viaje
penoso y en otras varias circunstancias.

El Dr. D. Tomás Moreno, que con frecuencia ha hecho el mismo
sou de la coca, refiere haber sentido una fuerte excitacion fisica é
intelectual, que le ha sido muy útil siempre que ha tenido que
dedicarse á prolongados trabajos durante la noche.

El profesor Montegazzz, despues de haber tomado altas dosis
de coca, dice que bajo su influencia ha podido estar 48 horas si-
tomar alimento alguno y sin sentir, no obstante, la menor deli-
didad,

La "Gaceta de los Hospitales, de Valencia; núm 40 dice:
«En las enfermerias del Hospital de esta ciudad estamos en-
sayando el licor de coca del Perú que ha preparado el modesto
industrial D. José Cano. La elaboracion esmerada y las condi-
ciones eupépticas de este licor, lo están mostrando, hasta ahora,
los buenos efectos que se han obtenido de su administracion en
los casos de indicacion de aquella sustancia medicinal.»

Fábrica de licores y anisados

DESTILACION ESPECIAL.—CLASES EXTRAS

F. PALUCIE.—Valencia.

Representante y Depositario en Alcoy

Pedro Sanchez

SAN CRISTOBA 20

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador
de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agrada-
dan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pul-
mon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos
del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales,
Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso
excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de
cualquiera causa.

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema
más demacrado.
Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y
de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.
Unas cuantas cucharadas equivalen á una comda abundante y estan-
do parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 80 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y
carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.
Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo pre-
parado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de
Liebig ó preparaciones semejantes.
Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hos-
pitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En Es-
paña por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Gran barat de Camas de hierro

de todas clases

ROOY & ALCOY

y muestras

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fúidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, articulo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellicimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)
TRIPLE AGUA COLONIA
La Moda Elegante
preparada por
Blás Guesta é Hijos
VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y de licado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomar y Utiach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Boty Socpañia.—Safrocada, Ferrer y compañía—señores Vis C.ª—Vehil heranos y C.ª y en todas las Farmacias Perfumerias y Droguerias bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

VENTA en la villa de Bida.
Se vende una fábrica de elaborar con todos sus enseres con agua abundante, 15 palmas de salto y cilindro, con ensan- che de tierra huerta y corral en el partido del Moresill á dos kilómetros de la poblacion. Pueden dirigirse á Dona Maria Manuela Perez, viuda de D. Miguel Sempere. Calle de la Vill núm. 17.—ERDA.

Gran éxito en Paris
VIOTTE
POLVO DE ARNOZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVARIABLE Y ADHESIVO, de al odia frescura y trasparencia.
INVENTOR CHARLES FAX, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quiniac.

CÁLDO CIBILIS INSTANTÁNEO

Preparado con medalla de oro en varias exposiciones. El caldo cibilis preparado con las mejores carnes de huero de los rigurosos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nu- tricio, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indica el modo de usarlo en el siguiente párrafo.

Indica el modo de usarlo en el siguiente párrafo.

Se vende en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos. Frascos grandes y pequeños y medio vidios. Agentes generales SHER, SOLO, VILANOVAS Y C.ª, Princesa, 55, BARCELONA. Varios depositarios en España, Sr. VIOLETTE FERRER Y C.ª y en un larguista natural: calle de la Píñona, 1 y 3.—BARCELONA.

El Kocia-v
APARATO EN FORMA BANDOLERA
con patente de invion DE
Bellostas y Ties
Escuelas pias 4.ª Za-
ragoza

Este aparato de gran modi-
dad no necesita correa; se su-
jeta. El de por sí solque
da sujeto.

Su cabida próximamente es
de dos decálitros. Un huere,
puede rociar con él en todas
direcciones y de abajo arriba
4000 cepas diariamente. Tal
aparato está dando en su uso los
mejores resultados en las mas
importantes viñedos de Aragón,
Navarra, Rioja, Cataluña y Hues-
ca, para donde se han pedido
gran número de ellos.

Precio del aparato, veinticinco pesetas.

Los materiales que esta casa
gasta son todos de primera y
trabajado en sus obras lo acreditan el ser la única casa de Ho-
jalateria en España que ma-
premios ha obtenido en Ex-
posiciones nacionales y extranje-
ras.

Advertencia. Todos los apa-
tos de esta casa llevan la es-
queta y número de órden. Lu-
que carecen de este requisito
son falsificados. Se construy
un nuevo bombin para la misma
bandolera para las lechadas de
cal.

SIPERRER DE
El material reunido en este
establecimiento, permite hacer
todo género de trabajos tipogrâ-
ficos, folletos, periódicos,
hojas sueltas, cromáticas, esta-
dos, prospectos, facturas, mem-
bretes, etc. etc., con la mayor
promptitud y economía.

IMPRENTA
San Lorenzo, 11

El mejor remedio para la
PRUDORAS RESCATADORAS
PREPARADAS POR EL
DR. FORTMIGUERA

para la pronta curacion de la pridez, inapetencia, estómago, supresion y demás disurroglo
la manstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empoecimiento de sangre. Medicamento
indispensable á las personas aquejadas de los vicios del estómago, para facilitar el desarrollo de las
jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y infantiles.

Depósito general: G. Fortmiguera y C.ª Talleres 22.—BARCELONA